

6757 14/927

Buenos Aires, agosto 18 de 1927.
 El Consejo Nacional de Educación,
 en sesión de fecha 17 del corriente,
 Resolvió:

Acordar un punto de bonificación
 a los efectos de la inscripción como as-
 pirante a puesto de maestro en las esue-
 las de la Capital, a los profesores o maes-
 tros normales que acumulen el de Pro-
 fesor Nacional de Dibujo, otorgado por
 la Academia Nacional de Bellas Artes.
 Comuníquese por copias de actas a
 las oficinas, insértese en el libro de Re-
 soluciones Generales, anótese en Esta-
 dística, El Monitor y Archívese. -
 Fdo. - Mosca. - J. A. Córdoba. -

12.606.

7/927

Buenos Aires, agosto 23 de 1926.
 El Consejo Nacional de Educación en
 sesión de fecha 22 del corriente,
 Resolvió:

1.º - Aclarar la resolución de 13 de
 julio último (exp. 12.606. 7/927), en el sen-
 tido de que ella completa la medi-
 da contenida en el artículo 32 del
 Reglamento de licencias, inasistencias
 y vacaciones con el siguiente párrafo:
 El personal administrativo se le de-
 ducirá del período de vacaciones
 hasta completar al mes, igual tiempo
 que el que haya faltado durante el año

por licencias e inasistencias motivadas por asuntos particulares, razones de fuerza mayor y permanencia en el extranjero. -

2º.- Recordar a los Jefes de Oficina que las vacaciones del personal administrativo solo se conciben cuando son compatibles con las necesidades del servicio. -

3º.- Agregar este expediente al 5776-

6º/922. -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, cúmplase el artículo 3º; insértese en el libro de Resoluciones Generales, anótese en Estadística y Dirección Administrativa, fecha Archivarse. -

Fdo. Mosca. J. H. Córdoba. -